



Expediente n.º: 525/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Vista el **ACTA DE TRIBUNAL CALIFICADOR**, del 8 de enero de 2025, para la selección de **Mediador Intercultural**, para el curso **2024-25**, en la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, anunciado literalmente lo siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE MEDIADOR INTERCULTURAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 2024-0682 del 02/12/2024.

Vista la resolución, 2024-0682 del 02-12-2024, de los antecedentes obrantes en el expediente. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión plaza de **Mediador Intercultural**, con nombramiento en régimen de personal temporal, a tiempo parcial para el curso escolar que corresponda o parte del mismo, en atención a la subvención concedida por la Consejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA nº. 236, del 4 de diciembre de 2024, página 55120/1).

Vista la resolución, 2024-0735, del 26-12-2024, referente al listado definitivo de participantes y fecha de la entrevista para la selección de mediador intercultural con carácter temporal a tiempo parcial.

Siendo las 10.10h de la mañana, del día 8 de enero de 2025. Se reúne el tribunal calificador para la valoración formada por:

Presidenta: D^a. Josefa Jiménez Tamayo, o funcionario en quien delegue.

Vocal titular: D^a. M^a. Remedios Martín Gallego, o funcionario en quien delegue.

Vocal titular: D^a. Inmaculada Bautista Moreno, o funcionario en quien delegue.

Secretario: D. Benjamín Palma Palma, o empleado público en quien delegue.

Habiendo sido admitidos en el procedimiento selectivo los siguientes aspirantes:

34****55E	Rivas Triviño, Pedro
77****63X	Sajed Madkouri, Osama

Se procede a la **primera fase** de concurso valoración de los méritos alegados conforme al baremo, **máximo 6 puntos**:

Aspirante	Fase Concurso		Total (1f) Primera fase
	Primera Fase		
	Formación y Experiencia		
Sajed Madkouri, Osama	2.00 Puntos	3.00 puntos	5.00 puntos
Rivas Triviño, Pedro	2.00 Puntos	3,60 puntos	5,60 puntos

Total, primera fase: 5,00 puntos, Sajed Madkouri, Osama.

Total, primera fase: 5,60 puntos, Rivas Triviño, Pedro





Realizada la valoración de la primera fase, siendo las 10.45h, se procede a la **segunda fase**, entrevista personal, **máximo de 4 puntos**.

Aspirante	Segunda Fase	
	Puntuación Entrevista personal (2)	Total (2f) Segunda fase
Sajed Madkouri, Osama	3,00 puntos	3,00 puntos
Rivas Triviño, Pedro	2,00 puntos	2,00 puntos

Total, segunda fase: 3,00 puntos, Sajed Madkouri, Osama.

Total, segunda fase: 2,00 puntos, Rivas Triviño, Pedro

Concluida la entrevista, debidamente calificados los méritos, el Tribunal, aprueba la siguiente puntuación final:

Aspirante	Fase Concurso			Puntuación Final (1f + 2f)
	Primera Fase (1f)		Segunda Fase (2f)	
	Puntuación Titulación y Formación (1.1)	Puntuación Experiencia (1.2)	Puntuación Entrevista personal (2f)	
Sajed Madkouri, Osama	2.00 Puntos	3.00 puntos	3.00 puntos	8.00 puntos
Rivas Triviño, Pedro	2.00 Puntos	3.60 Puntos	2.00 puntos	7.60 puntos

Concluidas las fases del proceso, el Tribunal, **acuerda** aprobar al siguiente aspirante, con la siguiente puntuación:

Sajed Madkouri, Osama	8.00 puntos
-----------------------	-------------

Siendo las 11.30h de la mañana del día 08-01-2025, finalizado el proceso, se eleva dicha relación, al señor presidente, para que proceda a su nombramiento y posterior toma de posesión de la plaza.

Y para que quede constancia de lo tratado, el secretario, redacto Acta que someto a la firma de la presidenta y vocales presentes; doy fe.

En Ventas de Zafarraya, a 8 de enero de 2025.

La presidente,

D^a. Josefa Jiménez Tamayo

Vocal,

D^a. M^a. Remedios Martín Gallego

Vocal,

D^a. Inmaculada Bautista Moreno

Secretario,

D^o. Benjamín Palma Palma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN"





La presente ACTA DE TRIBUNAL, se le dará publicidad preceptiva durante el plazo de diez días naturales mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica: (<https://ventasdezafarraya.sedelectronica.es/board/>) y, en la página web: (<https://ventasdezafarraya.es/>), de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, para la presentación de reclamaciones y alegaciones.

En Ventas de Zafarraya, (fecha y firma electrónica al margen),

La presidente,

D^a. Josefa Jiménez Tamayo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

